

Quito, 21 de Mayo del 2012

Señorita

PAOLA CRISTINA JARAMILLO AÑAZCO

Presente.-

De mi consideración:

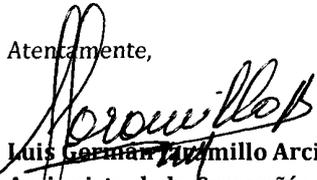
Me permito informarle que con fecha diez y ocho de mayo del año dos mil doce, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA INDUSTRIAL PALMERAS DE CELICA PALMCELICA S.A en donde usted ha sido nombrada como PRESIDENTA DEL DIRECTORIO LA COMPAÑÍA, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social reformado, particularmente las constantes en el artículo Vigésimo, por el período estatutario de CINCO (5) años.

Según lo dispuesto en el Artículo Vigésimo de la reforma del estatuto social de la compañía, el Presidente del Directorio, tendrá las atribuciones de: **a)** Convocar y presidir la reuniones de Directorio; **b)** Nombrar funcionarios y fijar sus remuneraciones en forma conjunta con el Gerente General, la distinción entre el funcionario y el empleado se encuentra establecida en el orgánico funcional de la compañías; **e)** Autorizar la constitución de garantías hipotecarias y prendarias sobre bienes inmuebles y muebles de la compañía; entre otras.

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Único del Cantón Puerto Quito, doctor Marco Albán Nuñez, el 30 de enero del 2011 y se inscribió en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Puerto Quito, el 6 de abril del mismo año, bajo el Tomo 9, número 008, repertorio 169, foja 16, Registro del Libro Mercantil. Mediante Escritura Pública, otorgada con fecha con fecha once de octubre del dos mil once, en la ciudad de Quito; ante el Dr. Sebastián Valdivieso Cueva Notaria Vigésimo Cuarto del Cantón Quito; se realizó el Cambio de Denominación, Modificación del Objeto Social y Reforma del Estatuto Social de la COMPAÑÍA PALMERAS DE CELICA PALMCELICA S.A, autorizada por la Superintendencia de Compañías mediante RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJC.Q.11.004708, con fecha 21 de octubre de 2011, la que se encuentra marginada en la escritura matriz de Constitución Simultánea de Sociedad Anónima, denominada Palmeras de Celica Palmcelica S.A., en la Notaria del Cantón Puerto Quito, con fecha veinte de abril del año dos mil doce; y, debidamente inscrito el acto societario en el Registro de la Propiedad del Cantón Puerto Quito, con fecha veinte y cinco de abril del dos mil doce, bajo el Libro Mercantil y de Nombramiento, en el tomo 10, número de Acta 003, foja 9, repertorio 333.

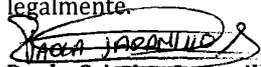
Lo que comunico a Usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Luis Germán Jaramillo Arciniega
Accionista de la Compañía

Aceptación: Quito, 22 de Mayo del 2012.

Por la presente acepto el cargo de Presidenta del Directorio de la COMPAÑÍA INDUSTRIAL PALMERAS DE CELICA PALMCELICA S.A, para el cual he sido nombrada, y me comprometo a desempeñarlo fiel y legalmente.


Paola Cristina Jaramillo Añazco C.c. 1717528838



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
"PUERTO QUITO"

REGISTRO MERCANTIL (ENCARGADO)

RAZÓN.- Hoy, 29 de Junio del año 2012, a las 09:00, se procede a inscribir el nombramiento de **Presidente del Directorio** de la **COMPANÍA INDUSTRIAL PALMERAS DE CELICA PALMCELICA S.A.** a favor del señorita **JARAMILLO AÑAZCO PAOLA CRISTINA**; según consta en el **Libro Mercantil y de Nombramiento**, en el tomo 10, número de Acta 019, foja 93, repertorio 484.



Dr. José Javier Rjofrio Suárez.

Registrador

JRS/mjp6

Factura N° 000002771